

MONICA

MALDONADO SUAREZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefa del Departamento de Auditoría a Municipios "B"
EXTENSIÓN	1076
EMAIL	mmaldonado@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	Pasante de Maestría en Gestión Pública Municipal
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	
LICENCIATURA	Licenciada en Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	3527520



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	- Jefe de Departamento de la Dirección de Auditoría a Municipios - Supervisor - Auditor
-------------------	---



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Mónica Maldonado Suárez

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
tres de abril de dos mil uno
le expide el presente Título de

Licenciado en Contaduría

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 24 de octubre de 2001



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico



CÉDULA 3527520

SEP



México D.F. 14 de Febrero del 2002



FIRMA DEL TITULAR

DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIDADO

13 MAR 2002

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3527520

EN VIRTUD DE QUE
MÓNICA MALDONADO SUÁREZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 33 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
CONTADURIA



LIC. CARLOS REVAMOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**L.C. MÓNICA MALDONADO SUÁREZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 7, 8, 9, 16 fracción VI, y 38 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditor General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Jefa del Departamento de Auditoría a Municipios "B"

Por virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará las funciones inherentes al cargo, con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación, en términos de lo dispuesto por los artículos 2, fracción XII, 7 fracción II, 37 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**EL AUDITOR GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ

Recibí
ORIGINAL 
02/FEB./2018
Mónica M.S.